

# GUGGENHEIM BILBAO

## Budapest

Magia Magiar

Grandes Museos, Colecciones y Monumentos  
a orillas del Danubio

Para todos los Amigos

viernes 3 al martes 7 de octubre, 2025



# GUGGENHEIM BILBAO

## INVITACIÓN AL VIAJE

Con motivo de la gran exposición “Obras maestras sobre papel de Budapest” que habitará el Museo Guggenheim Bilbao esta primavera, proponemos un gran viaje a la capital magiar, en los albores del otoño. Fruto de la colaboración establecida con el Museo de Bellas Artes–Galería Nacional Húngara de Budapest, reconocida institución que exhibe arte internacional desde la Antigüedad hasta el siglo XXI, y arte húngaro que se remonta a la Edad Media y llega hasta hoy, una amplia selección de piezas de grandes artistas —como Durero, da Vinci, Rafael, Rembrandt, Goya, Toulouse-Lautrec, Picasso, Schiele, Vasarely, Baselitz y Richter— ofrecerá un completo panorama de la creación gráfica desde el siglo XV hasta la actualidad.

Budapest es un palimpsesto, una superposición de estratos históricos que arrancan con la romanización del Danubio, continúan con Atila -primer rey húngaro- y los hunos, la migración de las tribus magiarias desde las estepas ural-altaicas en el siglo VIII, siguen con los mongoles y finalizan con las múltiples dinastías extranjeras que, hasta llegar a los Habsburgo, dieron monarcas a Hungría. A lo largo de cinco días desentrañaremos la madeja de la historia en una ciudad absolutamente fascinante, probablemente la más monumental del este europeo, asomada a un formidable río que se convierte en colosal avenida jalonada de espectaculares edificios, construidos para ser vistos desde el agua.

Como aliciente del viaje, nos alojaremos en el increíble edificio del Anantara New York Palace, uno de los hoteles más bellos de la ciudad, sede del café histórico más opulento de toda Budapest, en el que desayunaremos a diario, disfrutando del placer de la contemplación estética de un espacio único en toda Europa Central.

## ITINERARIO

### OCTUBRE

#### Viernes 3: Bilbao/Madrid/Budapest

**7.45 h.** Presentación en el aeropuerto de Bilbao y encuentro con personal del Museo. Trámites de facturación y embarque.

**9.15 h.** Salida del vuelo IB2430 de la cía. Iberia rumbo a Madrid.

**10.25 h.** Llegada a Madrid y conexión con el siguiente vuelo. Encuentro con Mikel González.

**11.40 h.** Salida del vuelo IB871 de la cía. Iberia rumbo a Budapest.

**14.50 h.** Llegada al aeropuerto de Budapest y traslado al hotel.

Anantara New York Palace 5\* | Budapest, Erzsébet krt. 9, 1073 Hungría | +36 1 886 6111 | [anantara.com](http://anantara.com)

Por la tarde, visita a una selección de obras en el impresionante edificio del Museo Nacional de Hungría, uno de los más hermosos del estilo neoclásico ecléctico.

Posteriormente, nos desplazaremos hacia el antiguo sur industrial de la capital para descubrir las colecciones de arte contemporáneo del Museo Ludwig, ubicadas en el edificio del Müpa-Palacio de las Artes (arq. Gábor Zoboki, 2005).

**Cena de bienvenida incluida (con bebidas).**

Alojamiento.

#### Sábado 4: Budapest

**Desayuno en el histórico Café New York, dentro del hotel.**

Salida en bus. Visita de Buda, en la margen derecha del Danubio. Buda es la ciudad medieval. Fue capital de todos los ocupantes de Hungría; cárcel de los cabecillas revolucionarios decimonónicos; refugio de serbios y griegos que en su día huían de los otomanos, o, siglos más tarde, de intelectuales que como Thomas Mann lo hacían de los nazis.

Deambularemos por sus callejuelas empedradas y casas barrocas de cálidas fachadas que conducen a la iglesia de Matías en el Bastión de los Pescadores, a la residencia presidencial y al Palacio Real, sede de la Galería Nacional y su amplia panorámica del arte húngaro desde el medievo. Desde Buda se abren vistas espectaculares de Pest y del Danubio, con el vergel de la isla Margarita al fondo, donde los lugareños disfrutaban paseando el fin de semana o asistiendo a una ópera al aire libre en verano. De estas vistas sobresale el impresionante y neogótico Parlamento (exterior), de 1904, con su monumental cúpula.

# GUGGENHEIM BILBAO

Tras disfrutar de una selección de obras maestras en la Galería Nacional, que ocupa el antiguo palacio de María Teresa de Habsburgo, tendremos una **pausa para café (incl.) en la histórica pastelería Ruszwurm**.

Visita de la Iglesia de Matías y Bastión de los Pescadores.

**Almuerzo incluido (con bebidas).**

Regreso al bus y traslado a Obuda. Visita al Museo Vasarely. La colección fue seleccionada y donada al museo por el propio V́ctor Vasarely. También comentaremos las ruinas romanas de Aquincum, uno de los *oppidum* (plazas fuertes) más importantes que los romanos construyeron en el *limes* (frontera) del Danubio.

Al atardecer realizaremos un recorrido por el Danubio en barco privado.

Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

## **Domingo 5: Budapest**

**Desayuno en el histórico Café New York, dentro del hotel.**

Salida en bus. Visita de Pest, desde el Parlamento (exterior) y hasta la Basílica de San Esteban: dos joyas del historicismo arquitectónico. Desde Pest, las vistas de Buda y del río son también impresionantes. Sobre ellas afirma György Konrád en *Viaje de ida y vuelta*, que se siente un nudo en la garganta como cuando “se abren las cortinas en la ópera y un fantástico escenario emerge de la oscuridad”. Al pie del Parlamento, una hilera de zapatos en bronce recuerda las espeluznantes ejecuciones de judíos al borde del Danubio que tuvieron lugar entre 1944 y 1945. Nunca faltan flores y velas.

Visita a la Basílica de San Esteban y **pausa para café (incl.) en el histórico Café de las Artes, en plena Avenida Andrásy**.

Traslado en bus hacia Plaza de los Héroes. Visita al Museo Bellas Artes, que custodia una de las colecciones de arte español más importantes fuera de nuestras fronteras, y cuya Galería de Estampas ha prestado las obras que se exhiben en el Museo Guggenheim Bilbao.

**Almuerzo incluido (con bebidas).**

Visita a la Plaza de los Héroes. Sus estatuas conmemoran a los líderes de las siete tribus fundadoras de Hungría. Situada en el extremo menos céntrico de la Avenida Andrásy, la arteria más importante de la ciudad, la Plaza de los Héroes forma junto a ella un importante conjunto arquitectónico declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. También nos acercaremos hasta el Parque del Milenario.

Traslado al barrio judío y visita a la Gran Sinagoga de la calle Dohány. También realizaremos un paseo interpretativo por sus calles, ya que el urbanismo de la antigua judería es uno de los más originales de Budapest.

Regreso al hotel. Cena libre. Alojamiento.

## **Lunes 6: Budapest**

**Desayuno en el histórico Café New York, dentro del hotel.**

La capital magiar, con las orillas del Danubio, el barrio del Castillo de Buda y la Avenida Andrásy, es Patrimonio Mundial (Unesco) desde 1987. Conserva vestigios que han ejercido una gran influencia en la arquitectura de diversas épocas. El paisaje urbano de Budapest es uno de los más bellos del mundo, sumamente ilustrativo de los periodos de esplendor de la historia de la capital húngara. Siguiendo con nuestras aproximaciones a la ciudad, recorreremos en Pest, en la margen izquierda del Danubio- el Gran y Pequeño bulevares, descubriendo espectaculares edificios de estilo ecléctico, colosales puentes históricos y grandes panoramas.

**Almuerzo incluido (con bebidas).**

# GUGGENHEIM BILBAO

Tarde libre para actividades personales. Recomendamos visitar el Mercado Nagy Vásárcsarnok, al lado del puente de la Libertad, diseñado por Gustave Eiffel. Es el lugar ideal para comprar grandes productos gastronómicos húngaros como foie de oca, salami o vino Tokaj, así como artesanías. Quien lo desee también podrá disfrutar de baño y masajes en alguno de los grandes establecimientos históricos de Budapest, como los del Hotel Gellert.

Cena libre. Alojamiento.

## **Martes 7: Budapest/Madrid/Bilbao**

**Desayuno en el histórico Café New York, dentro del hotel.**

Carga de maletas en el bus y traslado al Liget, ubicado muy cerca de la Plaza de los Héroes.

Visita al proyecto Liget, que ha supuesto la renovación del mayor y más icónico parque público en Budapest. En la Casa del Milenio, dentro del NEO Contemporary Art Space, disfrutaremos de una exposición temporal. El novísimo Museo Húngaro de Etnografía, inaugurado en Mayo 2022, es uno de los edificios más modernos de Europa. Por último, visitaremos la Casa de la Música (arq. Sou Fujimoto), otra joya arquitectónica inaugurada a finales de 2021. Mencionaremos también un proyecto aún no realizado, el de la Nueva Galería Nacional, diseñado por el estudio japonés SANAA.

**Almuerzo temprano incluido en el bar del Museo Húngaro de Etnografía (con bebidas).**

**13.00 h.** Traslado al aeropuerto.

**13.30 h.** Llegada (aprox.) y trámites de facturación y embarque.

**15.30 h.** Salida del vuelo IB872 de la cía. Iberia rumbo a Madrid.

**18.50 h.** Llegada al aeropuerto de Madrid. Despedida de Mikel González y conexión con el siguiente vuelo, acompañados por Oiane Salazar.

**19.45 h.** Salida del vuelo IB872 de la cía. Iberia rumbo a Bilbao.

**20.50 h.** Llegada a Bilbao y fin de servicios

Los itinerarios podrán modificarse por causas-logístico operativas (se entregará versión definitiva a los inscritos aproximadamente 3 días antes de la fecha de salida). En el momento de publicación de este programa (19.3.25) aún no se conoce la cartelera de espectáculos (ópera, conciertos, etc.) que podrán disfrutarse en la ciudad durante el viaje. Apenas se hagan públicos, se realizará una selección que se ofrecerá a los Amigos del Museo inscritos.

# GUGGENHEIM BILBAO

## PRECIOS (POR PERSONA)

Mín. 24 viajeros de pago: 2.795 €

Mín. 20 viajeros de pago: 2.995 €

Mín. 15 viajeros de pago: 3.495 €

Suplemento habitación doble uso individual: 695 €

## SUPLEMENTOS OPCIONALES

Cambio a habitaciones superiores en el hotel: [consultar](#)

Billetes de avión en clase business: [consultar](#)

Espectáculos (ópera, ballet, concierto, etc.): [consultar](#)

## EL PRECIO INCLUYE

- Vuelos Bilbao / Madrid / Budapest / Madrid / Bilbao en clase turista y maleta facturada, tasas incluidas (modificables hasta 21 días antes de la fecha de salida).
- Traslados en bus privado, según itinerario indicado.
- Alojamiento en el hotel previsto o similar, en régimen de alojamiento y desayuno. Habitaciones estándar.
- Almuerzos (4), con bebidas.
- Cena de bienvenida, con bebidas.
- Entradas a museos especificados.
- Acompañamiento de un representante de la Agencia Organizadora (Mikel González) desde/hasta Madrid.
- Acompañamiento de un representante del museo desde/hasta Bilbao.
- Seguro básico de asistencia en viaje (Mapfre Asistencia).
- Viaje sujeto a condiciones especiales de contratación y cancelación (ver más abajo).

## EL PRECIO NO INCLUYE

- Seguro de asistencia mejorada en viaje (Mapfre Asistencia): consultar más abajo.
- Seguro de cancelación de viaje (Mapfre Asistencia): consultar más abajo.
- Cenas (salvo la de bienvenida el día 3.octubre).
- Entradas a espectáculos (consultar).
- Traslados distintos a los específicamente indicados como incluidos en el programa.
- Extras en general (tales como servicio de lavandería, propinas adicionales personales a chóferes/guías/maleteros, llamadas telefónicas, etc.).

## PLAZOS Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

Miembros de Honor desde el 19 de marzo de 2025\*

Miembros Internacionales desde el 26 de marzo de 2025\*

Amigos desde el 9 de abril de 2025\*

Cierre de reservas 1 de septiembre de 2025

Depósito obligatorio: 1.500 € en el momento de la inscripción\*\*

Pago final: 1 de septiembre de 2025

\*Más información: teléfono +34 915249210, horario de atención: L- V de 10h a 19h S de 10:30h a 13h

Inscripciones exclusivamente por email Maria José Carral - [mariajose.carral@mundoamigo.es](mailto:mariajose.carral@mundoamigo.es). No se harán inscripciones por teléfono.

# GUGGENHEIM BILBAO

**\*\*Pueden realizar los pagos por transferencia, en efectivo, con tarjeta de crédito (exclusivamente Visa o MasterCard) o cheque. No se permiten pagos con American Express o Diners Club bajo ningún concepto.**

## **Cuenta para transferencias:**

ENTIDAD: CAIXABANK

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN): ES77 2100 3919 220200075735

ENTIDAD: BBVA

BENEFICIARIO: VIAJES MUNDO AMIGO S.A.

CUENTA (IBAN) ES84 0182 0917 0902 0169 3174

(Se ruega indicar en el campo de observaciones de la transferencia la referencia GUGGENHEIM BUDAPEST 2025)

**CONDICIONES GENERALES:** Las siguientes normas obligarán a las partes transcribiendo, desarrollando o completando el Real Decreto 1/2007 de 16 de noviembre en la que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, y sin oponerse de modo alguno a la misma. Las materias no reguladas en estas condiciones se regirán por la citada Ley. Los precios indicados han sido calculados en base a un mínimo de 15 personas. En caso de no alcanzar el número mínimo de personas tendrá lugar una alteración del precio o la anulación del viaje. Tanto en uno como en otro caso se procederá a comunicarlo al cliente con un mínimo de 10 días de antelación a la fecha de salida prevista. La agencia organizadora se reserva la posibilidad de modificar la prestación de los servicios cuando lo considere necesario para el adecuado desarrollo del mismo.

**ANULACIONES:** El cliente puede desistir de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento y tiene derecho al reembolso de las cantidades que haya abonado, debiendo indemnizar a la agencia organizadora en las siguientes cuantías: en caso de viajes combinados abonará los gastos de gestión en la cuantía de 150 € por persona, los de anulación debidamente justificados y una penalización consistente en el 25% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de 30 días y menos de 45 días de antelación a la fecha de iniciación del viaje; el 50% entre los días 29 y 16, el 75% entre los días 15 y 10, y el 100% dentro de los 9 días anteriores a la salida. En el caso de haber adquirido entradas para espectáculos, no admiten reembolsos de ningún tipo y se penalizarán las anulaciones por el importe total del coste de las mismas. Igualmente, de no presentarse a la hora prevista de salida, el cliente no tendrá derecho a devolución alguna sobre la cantidad abonada. La agencia organizadora será una mera intermediaria entre el cliente y la cía. de seguros (Mapfre Asistencia) en el caso de producirse una anulación, debiendo abonarse los gastos de anulación que concurran y procediéndose después a reclamárselos a la aseguradora.

Adicionalmente a las cantidades devengadas por los porcentajes pactados anteriormente, el viajero deberá pagar los servicios turísticos que estén sujetos a condiciones económicas especiales de contratación y cancelación y que no permitan el reembolso de lo pagado por tal concepto. Tales servicios consisten en: tarifas especiales de avión/tren/barco/vehículos de alquiler como buses, furgonetas o similar (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de alojamiento (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de almuerzos/cenas en restaurantes (negociadas para individuales o grupos), tarifas especiales de entradas a espectáculos/museos/monumentos, tarifas especiales de guías locales y/o visitas guiadas (negociadas para individuales o grupos), pólizas de seguro de asistencia (con o sin protección parcial por cancelación) o cualquier servicio similar objeto de negociación de tarifas especiales y firma de contratos vinculantes (y con cláusulas de cancelación parcial o total muy restrictivas) por parte del organizador.

## **NOTAS IMPORTANTES**

### **LOS PARTICIPANTES SON RESPONSABLES ÚNICOS DE:**

- **PORTAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL VIAJE (DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DNI O PASAPORTE SI FUERA NECESARIO, EN REGLA, VISADO EN SU CASO, ACREDITACIÓN DE SEGURO DE SALUD, ETC...).**
- **SEGUIR EL ITINERARIO, HORARIOS E INDICACIONES DEL ACOMPAÑANTE DEL GRUPO.**
- **NECESIDADES MÉDICAS.**
- **COMPROBAR LA PREVISIÓN DEL TIEMPO Y CONSULTAR DUDAS SOBRE LA ETIQUETA REQUERIDA PARA CADA MOMENTO.**
- **COMPROBAR LAS RECOMENDACIONES DE VIAJE Y REQUERIMIENTOS DE VACUNACIÓN QUE FACILITA EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN:**  
<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Recomendaciones-de-viaje.aspx>
- **OBJETOS PERDIDOS Y ROBOS DURANTE EL VIAJE.**

### **RECUERDEN QUE:**

- **PARA OPTIMIZAR LA ORGANIZACIÓN SE INCLUIRÁ A TODOS LOS PARTICIPANTES EN LOS ALMUERZOS Y CENAS DE PAGO SALVO QUE SE EXPRESE LO CONTRARIO.**
- **EL MÉTODO DE PAGO EN LOS RESTAURANTES SERÁ EL ACORDADO PARA TODO EL GRUPO SEGÚN PROGRAMA.**

# GUGGENHEIM BILBAO



- LA PUNTUALIDAD ES IMPORTANTE PARA NO RETRASAR AL GRUPO Y LAS ACTIVIDADES PREVISTAS. SE DARÁN UN MÁXIMO 5 MINUTOS DE CORTESÍA. EL PARTICIPANTE QUE LLEGUE TARDE PODRÁ ALCANZAR AL GRUPO POR MEDIOS PROPIOS.

## **RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 699/261** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **INCLUIDA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 3.000,00 € máximo). En España (hasta 600,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta).
  - Alojamiento: hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 48,00 €/día, con un límite máximo de 480,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido a una emergencia en su residencia habitual o locales profesionales.
8. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
9. Transmisión de mensajes urgentes.
10. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
11. Indemnización por pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 300,00 € máximo).
12. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 60,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
13. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.

### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.

# GUGGENHEIM BILBAO



## **RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 698/140** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO** **OPCIONAL (MEJORA DE COBERTURAS): 31 EUR/PERSONA**

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 30.000,00 € máximo). En España (hasta 1.800,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
  - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
  - Alojamiento: hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 60,00€/día, con un límite máximo de 600,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento u hospitalización de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
8. Transmisión de mensajes urgentes.
9. Adelanto de fondos en caso de robo, pérdida de equipaje, enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en el extranjero (hasta 1500,00 € máximo).
10. Indemnización en caso de pérdida definitiva o destrucción exterior del equipaje facturado en vuelo (hasta 600,00 € máximo).
11. Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad.
12. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
13. Demora en la salida del medio de transporte (hasta 250,00 € máximo). Tramos de 6 horas.
14. Gastos de anulación del viaje contratado (hasta 360,00 € máximo).
15. Responsabilidad civil privada del Asegurado (hasta 60.000,00 € máximo). Incluye defensa legal en el extranjero y anticipo de fianzas judiciales.
16. Indemnización por muerte, como consecuencia de un accidente en el medio de transporte (90.000,00 €).
17. Reembolso vacaciones no disfrutadas por repatriación del Asegurado (hasta 1.000,00 € máximo).
18. Gastos de Anulación por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).
19. Reembolso de gastos por imposibilidad de regreso al domicilio por causas extraordinarias (hasta 1.000,00 € máximo).

### **Condiciones de Intervención:**

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902361994**
- Desde el extranjero: **+34 915811823**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.





## **RESUMEN DE GARANTÍAS DE LA PÓLIZA Nº 661/78** **CONTRATADA POR VIAJES MUNDO AMIGO**

**OPCIONAL (GASTOS DE ANULACIÓN HASTA 3.000 EUR): 42 EUR/PERSONA**

1. La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje es la relacionada en este artículo, y tiene vigencia desde que la Compañía reciba la comunicación de inclusión del Asegurado por parte del Tomador del seguro, y finalizará en el momento del inicio del viaje (embarque en el medio de transporte colectivo utilizado en el viaje). La garantía no tendrá validez si no se contrata en el mismo momento que el viaje objeto del seguro.
2. La Compañía se hará cargo del reembolso de los gastos de anulación del viaje que se produzcan a cargo del Asegurado y le sean facturados por aplicación de las condiciones generales de venta de su proveedor (Límite 3.000,00 Eur), siempre que anule el viaje antes del inicio del mismo y por una de las causas siguientes:
  - a) Enfermedad o accidente corporal grave, o fallecimiento:
    - Del Asegurado, o sus cónyuges, hijos, padres, abuelos, hermanos, suegros, yernos, nueras y cuñados.
    - De la persona encargada durante el viaje de la custodia, en la residencia habitual, de los hijos menores de edad o disminuidos.
  - b) Convocatorias, como parte, testigo o jurado de un Tribunal, salvo que conociese de la misma previamente a la contratación del viaje. Se presentará copia original de la convocatoria judicial o administrativa.
  - c) Daños graves ocasionados por incendio, explosión, robo o por la fuerza de la Naturaleza, en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imprescindible su presencia.
  - d) Despido profesional del Asegurado, no disciplinario. En cualquier caso, este contrato deberá haber sido suscrito antes de la comunicación por parte de la empresa al trabajador.
  - e) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje, inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por éste mismo contrato, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario, quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de Suplemento Individual.
  - f) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta, con contrato laboral y siempre que la incorporación se produzca con posterioridad a la adhesión al seguro, y de la que no tuviese conocimiento en la fecha en que se realizó la adhesión.
  - g) Convocatoria para presentación a exámenes de Oposiciones Oficiales, recibidas con posterioridad a la adhesión al seguro.
  - h) Actos de piratería aérea, terrestre o naval, que imposibiliten al asegurado el inicio del viaje objeto del seguro.
  - i) Robo de documentación o equipaje que imposibilite al asegurado inicial su viaje, siempre y cuando se produzca en su domicilio, hasta 48 horas antes del inicio del viaje.
  - j) Conocimiento con posterioridad a la contratación de la estancia de la obligación tributaria de realizar una declaración paralela del IRPF, cuya cuota a liquidar supere las 601,00 €.
  - k) La entrega en adopción de un niño.
  - l) La no concesión de visados por causas injustificadas.
  - m) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
  - n) La llamada inesperada para intervención quirúrgica.
  - o) Cuarentena médica.
  - p) La declaración de zona catastrófica en el lugar de residencia del asegurado o lugar de destino del viaje.
  - q) La obtención de una estancia similar a la contratada en un sorteo público ante notario.
  - r) Retención policial del asegurado por causas no delictivas.
  - s) Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
  - t) Convocatoria como miembro de una mesa electoral.
  - u) Declaración de suspensión de pagos o quiebra de la empresa.
3. Como Enfermedad Grave, además de lo expresado en II DEFINICIONES, se entenderá la alteración de la salud constatada por un profesional médico y que en opinión del equipo médico de la Compañía obligue a permanecer en cama al enfermo y le implique el cese de cualquier actividad profesional o privada.

**Será obligación del Asegurado notificar a su proveedor de viajes o a la Compañía, la anulación del viaje en cuanto tenga conocimiento del evento que la provoque, quedando la Compañía relevada de indemnizar los gastos o penalizaciones que se devenguen a partir del momento de dicho conocimiento si se incumple esta obligación.**

Para reclamar la indemnización por esta garantía, el Asegurado deberá presentar los siguientes documentos:

1. **Copia del documento justificativo de la ocurrencia del siniestro (informe médico o certificado de defunción, informe de bomberos, denuncia a la Policía, informe de compañía de seguros, etc.). Este documento deberá reflejar necesariamente la fecha de ocurrencia (hospitalización, defunción, siniestro), el diagnóstico o tipo de daño, el historial clínico o antecedentes, y el tratamiento prescrito.**
2. **Factura original y/o recibos de pago del viaje a la agencia, y copia del bono de viaje expedido por la agencia.**

# GUGGENHEIM BILBAO

3. **Copia o fotocopia de la factura de gastos de anulación del mayorista de viajes a la agencia minorista, y copia de las condiciones generales de venta del mayorista.**
4. **Documento original de anulación expedido por la agencia de viajes, así como la factura de gastos de anulación o nota de abono de la misma.**

## **Exclusiones específicas de esta garantía:**

Además de las Exclusiones Generales a todas las garantías de esta póliza, descritas en el artículo 11 de estas Condiciones Generales, no se garantizan las anulaciones de viaje que tengan su origen en:

- a) **Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.**
- b) **Epidemias.**
- c) **La no presentación por cualquier causa de los documentos indispensables en todo viaje, tales como Pasaporte, Visado, billetes, D.N.I. o certificados de vacunación.**
- d) **Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.**
- e) **Enfermedades preexistentes, siempre que estas se hayan manifestado durante los 25 días previos a la contratación del seguro.**
- f) **La libre elección de no viajar.**
- g) **No sujeción a prohibiciones oficiales de cualquier tipo.**
- h) **Prórrogas de contrato laboral, cambio de permisos laborales, no superación de periodos de prueba.**
- i) **Viajes contratados con más de 3 días de anterioridad a la suscripción del seguro.**

## **MUY IMPORTANTE:**

TODAS LAS SOLICITUDES DE REINTEGROS RELACIONADAS CON LAS GARANTÍAS MENCIONADAS, DEBERÁN SER DIRIGIDAS DIRECTAMENTE POR EL PROPIO ASEGURADO A MAPFRE Y NO A LA AGENCIA DE VIAJES, NI A LA MAYORISTA. TODA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y DEBE SER DIRIGIDA A:

### **MAPFRE**

Área Prestaciones a Personas  
Dpto. Reembolsos Asistencia  
Carretera de Pozuelo, 52 - 28222 Majadahonda (Madrid)  
Tel.: 91 581 67 09

**Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.**